



Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE BUEN GOBIERNO
Y HACIENDA
Intervención



Cove: 4D5N5M6Q1T4S2S0R0ENK
Exp: 241131019
Doc: 24113I1E5
Interesado: P3800100D AYUNTAMIENTO
DE ADEJE
Asunto: MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA Nº
45/2019: CRÉDITO
EXTRAORDINARIO

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019, acuerda la aprobación del expediente de modificación de presupuestaria mediante **crédito extraordinario nº 45/2019**, dentro del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2019, por importe de **81.400,00 €**, afectando a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

165/61921	ALUMBRADO PÚBLICO / LÁMPARAS PARA AHORRO ENERGÉTICO	81.400,00 €
-----------	---	-------------

Este expediente permanecerá expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de la Intervención de Fondos, por término de QUINCE días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo previsto en el art. 42.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y lo dispuesto en el Capítulo I del Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En la Histórica Villa de Adeje.